

**I MARCHA CRONO ESCALADA BTT ALFAZ DEL PI TERRITORIO SALUDABLE  
CIRCUITO PROVINCIAL MONTAÑAS ALICANTINA DIPUTACION DE ALICANTE**

Día: Domingo 20 de enero del 2019

Hora: Salida a las 9:30 horas

**\*\*Salida E-Bikes (Bicis Eléctricas) al terminar el ultimo corredor**

Lugar Salida y Meta: Parking hotel ALBIR GARDEN, y meta ALTO DEL GOVERNADOR

Distancia: 10 km.

Inscripción:

Edad Mínima: 14 años (menores enviar autorización paterna firmada)

Con licencia federativa: 15 €

Sin licencia federativa: 20

Reglamento:

- tendrán
- competición,
- mínima será
- la bicicleta.
- dispondrá
- recuerdo de
- 1.- La modalidad de esta marcha es de carácter libre. Todos los participantes tendrán opción a realizarla de acuerdo con sus posibilidades físicas. No es una competición, sino un reto personal para cada participante
  - 2.- El recorrido tendrá una distancia de 10 km. Para participar la edad mínima será de 14 años, en CATEGORIA CADETE, luego CATEGORIA JUNIORS, SUB23, ELITE, MASTER 30, MASTER 40, MASTER 50, MASTER 60, feminas con mismas categorías, y E-BIKE
  - 3.- En esta Marcha habrá dos modalidades: bicis de montaña y bicis de montaña eléctricas, que podrán participar también en la prueba.
  - 4.- La salida será a las 10 horas para las bicis de montaña y al finalizar el ultimo coredor para e-bikes (bicis eléctricas)
  - 5.- A cada participante se le entregará un dorsal con chip incorporado, para la bicicleta.  
La colocación del dorsal en la bicicleta es obligatorio.
  - 6.- Habrá avituallamientos líquidos en META en alto del gobernador y sólidos en HOTEL ALBIR GARDEN (donde salida)
  - 7.- El tiempo máximo para realizar la marcha será de cuatro horas.
  - 8.- El recorrido de la marcha estará debidamente señalado, la organización dispondrá de vehículos de soporte y protección a los participantes, así como dos ambulancias, un medico y campamento medico.
  - 9.- Todos los participantes que finalicen la prueba recibirán un obsequio en recuerdo de su participación.
  - 10.- El recorrido de la marcha está cerrado al tráfico, pero TODOS los participantes están obligados a cumplir las normas de circulación vial de vuelta a la salida, siendo ÚNICOS responsables de las infracciones que pudieran cometer.

11.- El Club Ciclista ALFAZ DEL PI como organizador, así como la concejalía de Deportes

como colaboradora del evento no se hacen responsables de los accidentes que pudieran

ser causa o víctima los ciclistas participantes, como tampoco de los gastos, deuda o

daños que pudieran contraer durante la marcha.

12.- La organización se reserva el derecho a modificar el itinerario, controles, horarios,

avituallamientos e incluso el presente reglamento, si por causa justificada o de fuerza

fuera necesario o aconsejable.

13.- Queda prohibida la circulación de coches no autorizados por la organización,

acompañando la marcha.

14.- El uso de CASCO protector será obligatorio para dos los participantes. Sin casco

no se podrá tomar la salida.

15.- El hecho de inscribirse en esta marcha, implica la total aceptación del presente reglamento.

16.- En caso de suspenderse por causas ajenas a la Organización, se celebraría cuando las circunstancias lo permitieran.

17.- Queda totalmente prohibido y se sancionara con la descalificación de la prueba:

1.-No pasar por el control de firmas establecido para la prueba.

2.-Arrojar fuera del area del avituallamiento o durante el recorrido, geles,bolsas,etc no biodegradable,

estos ultimos si estan permitidos (pieles de fruta,cascaras, o agua)

3.-Aquella conducta que sea estimada como antideportiva.

4.-Saltarse el trazado para atajar o no respetar algun tapon colandose por los laterales de la cola.